

Cavildo? En la Villa de Almoraxon endore de setiembre
de mil ochocientos Catorce para Cabildo ordinario
se juntaron en las salas Conistoriales de la misma
los señores D.^o Pedro Ramon Vidal Abasco. Regente de
la R. Audiencia ordinaria D.^o Pedro Sibano, Corra, D.^o
Dines Torre Frades de Paredes y D.^o Juan Sibano Rada
Residentes de este Ayuntamiento y D.^o Dines de Ramora
Paredes Pion Sindico Fiel del mismo y todo y fuesen
en forma de Consejo Justitia y Placinto trataron lo
siguiente

Este Ayuntamiento instruido de las Reuniones que se han
de las q.^{as} Sibano en la villa de mil ochocientos ocho segu-
to acordado en Cabildo de quince proximo pasado
y Nota au fortificacion puesta y el presente año de
Comun deliberacion nombraron

carter los siguientes para comisarios de propios
al Caballero Residente D.^o Pedro Sibano, p.^o Comisario
de Festibidades al Caballero Residente D.^o Dines Torre Fra-
rades de Paredes - para comisario de reparto de R.^o de
tribuciones a D.^o Dines Torre Frades de Paredes y para lo
comisarios de Almoraxon a D.^o Pedro Ramon Vidal p.^o Co-
misarios de contribuciones al mismo D.^o Pedro Ra-
mon Vidal = para Alcaide ordinario del P.^o de Almor-
Morales, y el Sr. D.^o Pedro Ramon Vidal en caso de
sus facultades nombre p.^o Alcaide ordinario en lugar
de Dines Gallego = p.^o teniente Alcaide mor sea
scribo el D.^o Pedro Ramon en hueso de sus facultades
de su oficio respectivo nombrar en otro Cabildo
la persona q.^{ue} debe ejercer este empleo luego q.^{ue} se
informe de la q.^{ue} sea mas proporcionada p.^o desempe-
narla = para Pion del P.^o de Agustin Carrasco p.^o
Veritas de habradura se nombro a D.^o Dines de la
redes Ramora y D.^o Andres de Ramora Paredes
p.^o Alcaide de otras q.^{ue} se acuerden a Juan Marti